Naciones Unidas A/HRC/48/NGO/183



Distr. general 13 de octubre de 2021

Español, francés y inglés únicamente

## Consejo de Derechos Humanos

48º período de sesiones

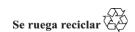
13 de septiembre a 1 de octubre de 2021 Tema 3 de la agenda **Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo** 

## Exposición escrita\* presentada por Center for Global Nonkilling, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[22 de agosto de 2021]

<sup>\*</sup> Se distribuye como se recibió, en el/los idioma(s) de presentación únicamente.





## Respetar los derechos humanos en el"Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera" como parte de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos (A/HRC/48/61)

El Center for Global Nonkilling (CGNK) desea llamar la atención del Consejo de Derechos Humanos sobre algunas de las cuestiones problemáticas en materia de derechos humanos del "Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera" (véase UNEP/EA.5/14) que ha sido respaldado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El CGNK ya señaló en ocasiones anteriores la necesidad de "hacer cumplir los derechos medioambientales, proporcionando una supervisión y restauración adecuadas de las instalaciones críticas, incluidas las presas de residuos mineros abandonadas" (A/HRC/WG.6/35/ESP/3, párrafo 18).

En el reciente documento "La Seguridad Ante Todo: Lineamientos para el Manejo Responsable de Relaves" (2020), publicado por Earthworks con el apoyo de más de 150 organizaciones de la sociedad civil, se advierte que las presas de residuos mineros están "fallando con una frecuencia y gravedad crecientes". Esto está relacionado con el hecho de que hoy en día, "dependiendo del metal de que se trate, es necesario mover aproximadamente tres veces más material para la misma extracción de mineral que hace un siglo, con el consiguiente aumento de la alteración de la tierra, las implicaciones de las aguas subterráneas y el uso de energía" (PNUMA-IRP, "Decoupling Natural Resource Use and Environmental Impacts from Economic Growth", 2011). Como ejemplo, la concentración media de cobre ha pasado del 1,8% en 1930 al 0,5% en la década de 2010.

El informe de 2021 "Breaking Free From Mining - A 2050 blueprint for a world without mining on land and in the deep sea" de Seas At Risk recuerda el fallo crítico en 2019 de una presa de residuos mineros en Brumadinho (Brasil), que mató a más de 270 personas y liberó al medio 10 millones de metros cúbicos de residuos; y el fallo de la presa de residuos de 2015 en Mariana, dentro de la misma región, que liberó 32 millones de metros cúbicos de residuos, mató a 19 personas y contaminó 650 km de ríos con metales pesados como arsénico, plomo y mercurio antes de llegar al Atlántico. Muchas otras presas de residuos en el mundo siguen amenazando la vida, los medios de subsistencia y el medio ambiente (por ejemplo, las presas de Riotinto en Huelva o la de San Finx en Galicia, ambas en España).

En respuesta a la catástrofe de Brumadinho, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), junto con el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y los Principios para la Inversión Responsable (PRI), convocaron a un grupo de expertos de siete personas para redactar el "Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera" en un proceso que se denominó Revisión Global de Relaves (GTR). El Estándar se publicó el 5 de agosto de 2020, seguido de la disolución del GTR. Sin embargo, el proceso ha sido denunciado como profundamente defectuoso por los miembros del propio panel de expertos y por expertos externos independientes.

Dos de los siete miembros del panel de expertos, el Dr. Andrew Hopkins y la Dra. Deanna Kemp, han escrito un libro muy crítico con la Norma que ayudaron a redactar y con el proceso por el que se redactó. El libro, de 176 páginas, se titula "Credibility Crisis - Brumadinho and the Politics of Mining Industry Reform" y fue publicado en 2021 por Wolters Kluwer (véase la reseña del Dr. Steven Emerman en "Dams and Levees: Bulletin of the US Society on Dams").

Ambos autores han advertido que la norma patrocinada por la ONU no es sólida por una serie de razones, entre las que se incluyen (1) la falta de prohibición del método de construcción aguas arriba; (2) la falta de prohibición del vertido de residuos en ríos o en aguas profundas; (3) un método de clasificación de consecuencias que no reconoce la pérdida potencial de una sola vida como un suceso extremo que debería exigir la construcción de presas según las normas más estrictas; (4) consideración limitada de los impactos crónicos de la rotura crónica de la presa de relaves (como el soplado de polvo radiactivo); (5) consideración limitada de la garantía financiera para el cierre de la presa de relaves y del seguro financiero para cubrir la rotura catastrófica de la presa; y (6) consideración limitada de los derechos de las personas afectadas por el proyecto.

Estos graves defectos en los resultados y el proceso son consecuencia directa del desequilibrio de poder entre los coorganizadores, incluida la falta de participación adecuada del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que debería reconsiderar su respaldo a la norma resultante. En su libro "Credibility Crisis", el Dr. Andrew Hopkins y la Dra. Deanna Kemp, afirman que el ICMM, co-convocante de la Revisión Global de Relaves (GTR), "se opuso sistemáticamente a la ampliación de los derechos de los pueblos afectados por los proyectos" que había propuesto el panel de expertos, y con ello ha socavado gravemente los derechos humanos de las comunidades afectadas por dichos proyectos y de las sociedades en general. Desde un punto de vista técnico, la norma sostiene tecnologías que ponen en peligro la vida de las personas y hace caso omiso del consentimiento de las comunidades.

Por estas razones, instamos al CDH, a los Estados miembros de la ONU y a otras ONG a

- Aconsejar al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que reconsidere y retire su aprobación de la "Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera" hasta que se haya realizado una investigación sobre los defectos del proceso y los resultados.
- 2. Aconsejar al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que inicie una revisión de la "Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera" que sea coherente con el avance de los derechos humanos, particularmente los derechos de las comunidades afectadas. Dicha revisión debería tener en cuenta las salvaguardias de derechos humanos de "La Seguridad Ante Todo Lineamientos para el Manejo Responsable de Relaves" y los "Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos" del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Fundación Montescola, la/las ONG sin estatus consultivo también comparte(n) las opiniones expresadas en esta declaración.